El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8180 — DIARIO DE LA NOCHE — TELÉFONO NÚMERO 4

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—*Provincias*, tres meses, 7'50 id.—*Extranjero*, tres meses, 11'25 id.—La suscrición empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.
Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartré, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 12 de Febrero de 1889

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Cólera, Tifus, Disenterías, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarros y úlceras del estómago
BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CANTARES

Para bifsteis Inglaterra
Y para esencias el moro,
Para chocolate, EL BARCO
Que gana medallas de oro.
Si hablas de thés y cafés
Mira no metas la pata,
que los que elabora EL BARCO
Tienen medalla de plata.

Los cafés empaquetados y tes de la gran fábrica EL BARCO DE VALENCIA han obtenido la *única medalla de plata* en la Exposición Universal de Barcelona, y los chocolates la *única medalla de oro*.
Representante para las ventas al por mayor en la provincia de Murcia, Benigno Sánchez Risueño, 3, Caridad, Cartagena.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL
Rs. vn. 48.000.000 efectivos,
147.251,080 en reserva.
AÑOS DE EXISTENCIA Y Rs VN. 126-245-344'77
abonados por siniestros
Seguros á prima fija contra incendios
Subdirección en Cartagena:
Viuda de Soro y Compañía.

ROMPECABEZAS COLON
De venta en la tienda «La Estrella de Oro,» Cuatro Santos, 25 y 27.
A 15 céntimos.

ANARQUÍA ALCOHÓLICA

Según reza la nota de lo deliberado y acordado en el penúltimo Consejo de ministros, el de Hacienda ocupó la atención de sus compañeros con la cuestión de los alcoholes, y dijoles en sustancia que la reforma de la ley ofrecía muchas dificultades. De manera que al cabo de tanto tiempo, tanta reclamación, consulta, experiencia y jarana, resulta que el ministro de Hacienda no ha podido averiguar otra cosa sino que la reforma de la ley ofrece muchas dificultades. ¡Alabado sea Dios!

El Sr. González no tiene aun criterio formado sobre la ley de alcoholes, ó por lo menos, criterio positivo; tal vez cree que la actual ley es mala, pero opina al mismo tiempo que su reforma es difícil, que los exportadores son falsificadores de vinos, que los reclamantes son gentecilla de poco fuste. En una palabra, el ministro de Hacienda abriga respecto á una cuestión económica de tanta magnitud como la de alcoholes un criterio completamente negativo como el de cualquier ciudadano que en torno de la mesa de un café, y libre de las responsabilidades y los deberes del gobierno, echa un párrafo sobre los negocios públicos, criticando al orbe entero y encontrándolo todo mal, pero sin defender ninguna solución positiva.

La ley es mala; la reforma difícil, los que se quejan de la ley, falsificadores de vinos; los manifestantes de Valencia apenas pagan unas cuantas pesetas de contribución; los carros de transportes que habían de ir á la manifestación no están matriculados..... pero, señor ministro, ¿es eso serio? ¿Es así como se aprecian las quejas de los ciudadanos y las necesidades generales de la nación? ¿Es así como un gobierno cumple sus deberes ante un conflicto económico ó político?

El Sr. González ha trocado los papeles: al administrado, al que paga, es á quien toca la crítica y él es quien encuentra deficiencias en las leyes dificultades en las reformas y excesos en los gestores de la cosa pública; él es quien habla del carro no matriculado, murmurando de la estafita que el carretero ha dado al agente del fisco ó del favor que ha merecido del cacique; él quien habla del industrial que no paga la matrícula porque el inspector ha cerrado los ojos para no ver el ejercicio de la industria; él quien lo censura todo, lo encuentra mal todo y no resuelve nada; pero al administrador toca poner el remedio, estudiando primero la solución, propagándola después é imponiéndola más tarde

Un administrador que no tiene soluciones, que carece de pensamiento, que no tiene convicción de uno ó varios remedios, debe irse á su casa para murmurar entre cuatro amigos de lo calamitoso de estos tiempos y de las probabilidades de la venida del Antecristo por la gravedad de los hombres. ¿Cómo es posible, señor ministro, que se nombre una comisión parlamentaria para la reforma de la ley de alcoholes y no se exponga é impongan moralmente á esa comisión el pensamiento del gobierno? ¿Es posible un gobierno sin iniciativa, sin dirección, sin *gobierno*? ¿Un gobierno que no gobierne?

En ese caso estamos por lo que se refiere á la ley de alcoholes. Ni la comisión se entiende ni el ministro sabe lo que quiere, ó nada quiere; ni hay quien dirija, encauce é imponga la reforma de la ley. Y entretanto, cunde el malestar se amontonan las quejas y reclamaciones, y á la manifestación le ha seguido la explosiva manifestación del Sindicato nacional de alcoholeros, que es una verdadera declaración de guerra, todo lo cual es consecuencia de la anarquía alcoholera, desencadenada por la actitud negativa del ministro de Hacienda.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

LADRIDO.

Sociedad X.

Charada.

Si *todo* me *dos primera*
con el semblente risueño,
¿cómo he de mostrarle el ceño
cuando le *dos* y *tercera*?

E. A.

La solución en el número próximo.

Local y provincial.

Como dijimos en el número anterior, el crucero *Don Juan de Austria*, ha alcanzado en la última prueba un andar de 14 millas, con lo que se han confirmado nuevamente sus excelentes condiciones marineras y marcha, mas por desgracia todo se malogrará, desde el momento en que el referido barco ha sido otra vez amarrado en la dársena de este Arsenal, donde está hace más de un año en la más perjudicial inactividad.

Como saben nuestros lectores, la causa determinante de este hecho (solamente imaginable en España) es la carencia de la artillería que ha de montar el buque.

Entre los barcos que han de aumentar en breve nuestro poderío (!) naval, se cuenta el *Don Juan de Austria*, según declaró días pasados en el Congreso el Sr. Ministro de Marina, lo que parece significar que muy pronto montará el barco á que nos estamos refiriendo sus cañones, y quedará en disposición de prestar un servicio que tanto demanda la escasez de buques, característica de nuestra marina de guerra.

Deseamos que la promesa del Sr. Ministro se convierta en realidad y no esté inspirada en el deseo de salir del paso, creencia que cualquiera abrigaría, al observar que el Sr. Rodríguez Arias casi hizo consistir la regeneración de la marina, en las varias construcciones que se están llevando á cabo y en las que en breve se iniciarán en los diferentes departamentos; cuando todos sabemos que esto es pura música, pues de poco sirve que haya muchas quillas en los varaderos, cuando como sucede con lamentable frecuencia, no se trabaja en ellos por falta de materiales.

El príncipe Rodolfo, heredero de la corona imperial de Austria, del cual tanto se ocupa la prensa europea con motivo de su trágica muerte, tenía al decir de los periódicos franceses, la manía de las colecciones.

Las de poesías, de monedas, de libros, de antigüedades; pero la más notable era de sellos de comunicaciones, á la que había venido prestando gran cuidado desde sus primeros años. Su hermoso álbum contenía sellos de todas las naciones en número considerable; y no pocos ensayos de timbres postales raros y muy costosos.

La colección de Francia y la de España las tenía completas. Al príncipe se debía el modelo de los sellos oficiales que actualmente circulan por el imperio austriaco

La Dirección de las comunicaciones de la república francesa, que también se dedica á recoger los timbres postales, ha practicado algunas gestiones para adquirir la hermosa colección del desgraciado príncipe.

Se ha acercado á esta Redacción, un individuo que dice llamarse Carlos Cornejo, excabo primero de Infantería de Marina, manifestándonos, que si bien fué detenido el día 9 por encontrarse en la Morería á poco de verificado el robo de que dimos cuenta á nuestros lectores, fué puesto luego en libertad por el señor Juez, por no resultar nada en su contra.

Por el Capitán general de Valencia, se ha dispuesto que en esta primera quincena se pase la revista anual de armamentos á las fuerzas que comprenden las cinco provincias de este distrito militar.

En Valencia la pasará el brigadier D. Ildefonso López Donato, y en Murcia el brigadier D. Angel Aznar Butigieg. En las restantes poblaciones la pasarán los gobernadores militares.

Primeramente se verificarán las revistas de las capitales de la provincia y después de las de los destacamentos de infantería y agrupaciones de la Guardia civil.

Como verían nuestros lectores en el número anterior, ha quedado organizado el servicio de higiene á cargo hoy del Ayuntamiento, en virtud de una reciente Real orden.

Dicho servicio se desempeña desde hace bastantes días bajo la inspección de los dependientes municipales, siendo por lo tanto completamente agenas á esta cuestión, las personas que antes entendían en ella

En vista de estar dilucidados todos los extremos que se relacionan con el ramo de la higiene, no comprendemos porqué el «Diario de Avisos» insiste en ver en Montananza, algo que contraríe lo que está terminantemente mandado y cumplido.

Vean nuestros lectores el nuevo suelto que dedica el colega á este asunto:

«Sin duda parece algo exagerado á nuestro colega EL ECO, cuanto hemos dicho acerca de las dificultades que por algunos se crean á fin de que el Ayuntamiento, no pueda cumplir con lo que ordena una reciente R. O. sobre el servicio de higiene.

Si el decano de la prensa local, tuviera los antecedentes que tenemos acerca de este asunto, de seguro sería tan pesimista como nosotros.

Pero ya se irá convenciendo, de que existe cierta mar de fondo, y ciertas miserias, impropias de estos tiempos, en los que tanto se blasona de «moralidad y justicia.»

A juzgar por lo que dice el colega, estamos desorientados en lo que se refiere á esta cuestión, pero nos consuela en nuestra ignorancia, la confianza que tenemos de que el «Diario» que tan enterado se muestra, dará la voz de alerta cuando vea cerca el peligro que vaticina con tanta insistencia.

La aparición del primer tomo de *La España Moderna* es el asunto de todas las conversaciones en los círculos literarios de Madrid y domina la creencia de que nunca se ha realizado un esfuerzo tan vigoroso para reanimar la actividad intelectual, ni acometido empresa semejante con tantos y tan valiosos elementos. Nuestras revistas, habituadas á vivir una vida lánguida, no dan idea de lo que es esta joven publicación, que apenas nacida atrae ya poderosamente la atención del público y ofrece tan risueñas esperanzas de brillante porvenir.

Cumpliendo lo prometido en el programa, hallamos en el primer número, juntamente con una novela de la Sra. Pardo Bazán, un estudio histórico-político de Cánovas del Castillo; un cuento del Sr. Urrecha; un estudio de D. Adolfo de Castro, curioso y rico en noticias inéditas sobre el famoso girondino español Marchena; un estudio filológico comparativo del Doctor Balari; revistas críticas de las literaturas catalana y valenciana, de los Sres Sardá y Llorente; versos de Campoamor, y críticas bibliográficas de los Sres. Coloreu, Marqués de Figueroa, Barallat, Carracido, Torromé, Oliva, Altamira y otros.

Por lo que toca á la impresión, baste advertir que está á la altura del texto: limpia, clara, elegante, y tan nutrida, que bien puede asegurarse que contiene un número de *La España Moderna* más lectura que un libro de 500 páginas de los que hoy suelen ver la luz.

El segundo tomo contendrá, entre otros importantísimos trabajos, una novela inédita de Galdós.

Para hacer la suscripción, que sólo cuesta seis duros al año, basta dirigirse á *La España Moderna*. Serrano, 68, Madrid, cuyo Administrador se encargará de cobrar el importe en cualquier punto de España donde existan relaciones comerciales.